



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022 Número de Incripción: 1456

Número de Repertorio: 3206

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1456 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUT <mark>ONOMO</mark>	ADJUDICADOR
	DESCENTRALIZ <mark>ADO MUN</mark> ICIPAL D <mark>E</mark>	EL
	CANTON MANT <mark>A</mark>	
1313710947	ALONZO PEÑAF <mark>IEL ELIZABET</mark> H L <mark>O</mark> F	RENA ADJ <mark>UDICA</mark> TARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3413503000	76387	A <mark>DJUDI</mark> CACION -
		1	PROHIBICION DE ENAIENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: viernes, 29 abril 2022 Fecha generación: viernes, 29 abril 2022



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







MEMORANDO MTA-DPSI-MEM-180420221523

PARA:

Moreira Mendoza George Bethsabe REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 18 de Abril del 2022

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública PRIMERA del Cantón Manta, celebrada con fecha 23 DE MARZO DEL 2022 ADJUDICACIÓN, que hace el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, a favor de ALONZO PEÑAFIEL ELIZABETH LORENA, conforme a la ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA, la misma que en su artículo 12.- EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL





web-63-22012129



Factura: 001-002-000068961



20221308001P00864

4 A THE TOUR YEST A MANAGER A DEL CANTON MERA DEL CANTON MERA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n Nacionalidad n	ADJUDICACION	IES Y DONACIONES DE
TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN A TIERRAS FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE MARZO DEL 2022, (16:50) OTORGANTES OTORGADO POR Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n Nacionalidad n	ADJUDICACION	IES Y DONACIONES DI
Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació NACIONALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n NACIONALIZADO NACI	ADJUDICACION	JES Y DONACIONES DI
Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació NACIONALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n NACIONALIZADO NANA A FAVOR DE Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n NACIONALIZADO NANA A FAVOR DE Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n NACIONALIZADO NACIONALIZ		
OTORGANTES OTORGADO POR Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n Nacionalidad Nacionalidad Nacionalidad Nacionalidad Nacionalidad n N		Circle - Sall - Sall - Sall - Sall
Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n Nacionalidad n No. Jurídica GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON REPRESENTADO POR RUC 13600009800 01 NA NA NA NA NA FAVOR DE Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n Nacionalidad n		
Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n Nacionalidad n No. Jurídica GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON REPRESENTADO POR RUC 13600009800 01 NA NA NA NA NA FAVOR DE Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n Nacionalidad n		
Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n No. Identificació n Nacionalidad n Jurídica GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA REPRESENTADO POR RUC 13600009800 01 ECUATORIA NA AE A FAVOR DE Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n Identificació n Nacionalidad n		
Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació Nacionalidad n Jurídica GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA REPRESENTADO POR RUC 13600009800 PCUATORIA NA AE AFAVOR DE Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n Nacionalidad n		
Jurídica DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA REPRESENTADO POR RUC 13600009800 01 ECUATORIA NA AE A FAVOR DE Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n No. lentificació n Nacionalidad n	Calidad	Persona que le representa
Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n Nacionalidad n	DJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació n Nacionalidad n		S. British of the
Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Documento de identificació Nacionalidad n		
	Calidad	Persona que representa
Natural ALONZO PEÑAFIEL ELIZABETH POR SUS PROPIOS DERECHOS CÉDULA 1313710947 ECUATORIA AD NA (A)	DJUDICATARIO	
UBICACIÓN		
Provincia Cantón	Parroquia	
MANTA MANTA MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		
OBJETO/OBSERVACIONES:		
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 4.00		

CERTIFICACION DE DOCC	JMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A L ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA Nº:	20221308001P00864
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2022. (16:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



08	001	P-00864
VIII NEDETTE		
	HEGORIES	Maderia e de la contra

ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER - CANTÓN MANTA.-

OTORGA EL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. -

A FAVOR DE ALONZO PEÑAFIEL ELIZABETH LORENA.-AVALUO: USD \$ 4,03

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés de Marzo del dos mil veintidós, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, mí, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece declara por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, cinco, cero, uno, ocho, de estado civil divorciado, su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara "EL ADJUDICADOR", y por otra parte la señora ALONZO PEÑAFIEL ELIZABETH LORENA de estado civil soltera, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 131371094-7 y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA ADJUDICATARIA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente eapacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de

identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas. fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER - CANTÓN MANTA, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA "CEIBO RENACER" DEL PROYECTO CEIBO RENACER - CANTÓN MANTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. -Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara "EL ADJUDICADOR", y por otra parte la señora ALONZO PEÑAFIEL ELIZABETH LORENA de estado civil soltera, ecuatoriana, portadora de la cédula ciudadanía No. 131371094-7 y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA ADJUDICATARIA". SEGUNDA: ANTECEDENTES. mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 04 de mayo de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 10 de mayo de 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha 20 de mayo

de 2010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1. - con una superficie de 182.559,86m2. LOTE N. 2. - con un área de 176,609,99m2. LOTE N. 3. - con un área de 81.567,63m2. LOTE N. 4. con un área de 1,177.302,82m2. 2. Que, mediante escritura pública de celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 05 de marzo de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 06 de marzo de 2018, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Manta "...dando cumplimiento a la SUBDIVISIÓN DE - de lote de terreno Ubicado TERRRENO. inmediaciones del barrio Urbirios II. El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR. ubicado en Terreno las inmediaciones del Urbirrios II de la parroquia Manta del cantón Manta, quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 530424,7169 Y 9884752,5166) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 (X 530540,5977 Y 9884914,7439) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) 279,35m. desde este punto hacia el punto (530688,0395 - Y 9885373,2406) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273) con 558, 10m., desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347) con 14,12m.., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste):partiendo desde el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 - Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia, el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y

9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146-,5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda sobrante A) Costado derecho (Noreste) : partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 99885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239- Y 9885835,4491) con 150,29m.lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.lindera con propiedades particulares .2).- Área sobrante Si Vivienda E.P. (2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2...". 3. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 16 de octubre de 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 22 de junio de 2021, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE PLANOS, Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing. Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios Públicos Delgado por el alcalde. "Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores, ubicado en las inmediaciones del Programa Habitacional "Si Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renaced' de propiedad de la empresa Municipal de Vivienda Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP. Oficio No SVEP-GG-2021-0003-0 Manta, 16 de junio del 2021..." 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de octubre de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 23 de noviembre de 2021, dando cumplimiento con la RESOLUCION DE REVERSION, Resolución de Directorio No. 004-PRES-SVEP- 2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita cor el Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde

4

RESUELVE:.. 2- Autorizar la enajenación a través de Reversión de los 238 lotes que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO No MTA-DP-SI-OFI- 101120211722, 10 de noviembre del 2021. 5. Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que NO HAY CONSTANCIA que, a nombre de ALONZO PEÑAFIEL ELIZABETH LORENA, sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal. Existiendo sí: Con fecha 31 de diciembre de 2009, bajo No. 131, tiene inscrito POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, de los bienes dejados por el Sr. Emiliano Berenice Alonzo Pico, a favor de la Srta. ELIZABETH LORENA ALONZO PEÑAFIEL, celebrada el 25 de noviembre de 2009, en la Notaría Tercera de Manta. 6. Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, determinó de acuerdo a las observaciones, en la visita realizada a la casa de la señora ALONZO PEÑAFIEL ELIZABETH LORENA, LA BENEFICIARIA HABITA LA VIVIENDA CON NÚCLEO FAMILIAR, TRABAJA COMO ASISTENTE DE CONTABILIDAD PERCIBIENDO SUELDO BÁSICO, EL PADRE DE SUS HIJOS ES BOMBERO VOLUNTARIO De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN LA FICHA SOCIO ECONÓMICA, SE PUEDE EVIDENCIAR QUE LA BENEFICIARIA Y SU NÚCLEO FAMILIAR SON PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. Conclusión y recomendación. - TODA VEZ ANALIZADA LA SITUACIÓN QUE SE RPESENTA EN LA FICHA ECONÓMICA DELABENEFICIARIA, ES PERMITENTE SE RECOMIENDA BUSCAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN AL BENEFICIARIO A ACCEDER AL TÍTULO DE PROPIEDAD DE VIVIENDA DONDE HABITA, QUE LES FUE ENTREGADA POR HABER SIDO DAMNIFICADOS EN EL TERREMOTO 2016. 7. Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno encuentra ubicado en PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR 2 MZ 01 LOTE 03, cuya clave catastral es 3-41-35-032000, con el avalúo total de DIEZ MIL SETECIENTOS SEIS

00/100 (\$ 10.706,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. TERCERA: ADJUDICACIÓN. antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral No. 76387, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la señora ALONZO PEÑAFIEL ELIZABETH LORENA el bien inmueble signado como "LOTE 03 DE LA MANZANA 01, DEL SECTOR 2" ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER", y situado en las inmediaciones del barrio Urbirrios II del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; Frente: 11,50m y Calle ICR; Posterior: 11,50m y Área recreativa; Derecho: 14,00m y Lote 02; Izquierdo: 14,00m y Lote 04, AREA TOTAL: 161,00m2. CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR. - Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; en casos de enfermedades catastróficas, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. QUINTA: La cuantía de presente asciende a la cantidad de CUATRO CON 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 4,03) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Título de Crédito # R/2022/013464 de fecha 02/14/2022. SEXTA. -GASTOS: Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. SEPTIMA: AUTORIZACIÓN **PARA** INSCRIBIR.-EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. OCTAVA. - LA DE ESTILO: Usted Señor Notario se servirá agregar a la minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cèdeño con Matrícula número 13-2012-54 Unidad de



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1360000980001

RAZON SOCIAL:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO FEC. INICIO ACT. 04/02/1923

NOMBRE COMERCIAL: ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

FEC. CIERRE FEC. REINICIO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES DESEMPENO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia MANABI Centón, MANTA Parroquia MANTA Celle 9 Número S/N Intersección, AV 4 Referencia, FRENTE AL PALACIC Provincia Malking Certion, Many a neurogola many a celle a numero, cinvintersección, avi a kererencia i rich i cinci per provincia Telefono Trabajo: 052611479 Email: mimm@manta goviec Celular 0996551444 Email: contabilidao@manta poblec Email principal: yeili312014@nothail com

No. ESTABLECIMIENTO: ABIERTO LOCAL COMERCIAL ESTADO FEC. INICIO ACT

NOMBRE COMERCIAL:

CCO) MAMA INES MANTA

FEC. CIERRE:

15/05/2003

FEC REINICIO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE GUARDERIA O ATENCIÓN DIURNA DE NIÑOS, IN: DISCAPACIDADDERIAS

NOTARIA PRIMÉRA DEL CANTÓN MANTA certificación de dogumentos exhibides en originales y devuelto al interesaçõe fojas útiles. Manta, a....

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia MANABI Canton MANTA Parroquia MANTA Calle: AV. LA CULTURA Numero DE JUNIO Edificio PATRONATO MUNICIPAL Telefono Trabajo: 052613465 mai principal

NUTURIU PRIMERO DEL CANTON MANTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

2/6-24/

Decisro que los dalos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo le responsabilidad legal que de ella se denven (An. 97 Codigo Tribugano, An. 9 Ley del RUC y Ant. 9 Reglamento pare le Aplicación de la Ley del RUC) Usuario: ZFVC230618 Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 19/08/2019 11 15 55





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2022 Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 228-693-63400

228-693-63400

FAlrean

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





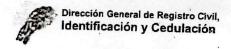








1313710947



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313710947

Nombres del ciudadano: ALONZO PEÑAFIEL ELIZABETH LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO PICO EMILIANO BERENICE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PEÑAFIEL LOPEZ MARYURI LORENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

de ceranicado, 227-693-96903

227-602-06005

J. Alrean

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR BARCOSII GERESO, DE RESERVO COM.

a 130632501-8



CHUZADANIA
CIUDADANIA
MITIAGO QUILANO
AGUSTIN ANIBAL
U CARLE RECEIOTTO
MANABI

MANTA MANTA

TOTAL DE NACINEIRO 1985-01-20 THE OWNER DESCRIPTION AND THE OWNER OF THE OWNER OF THE OWNER OF THE OWNER OWN

ANIMERA DE COMPRESA DE LA COMPRESA DE COMP SUPERIOR PITRIAGO ROSADO AGUSTIN QUIJANO FRANCO NOTHE JUSTINA MANTA 2016-11-16 2025-11-16







República del Ecuador Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

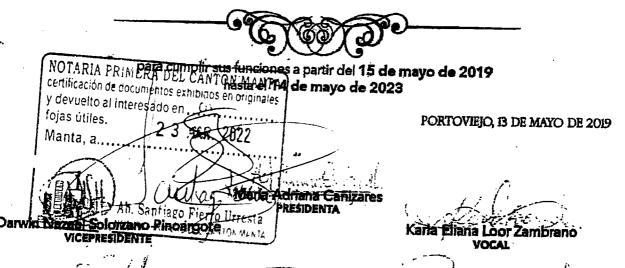
Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta



Moisés Eli Sampedro Tinoco

~*	_
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO)
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
FIEL COPIA DEL ORIGINAI	
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Luis Alberto Castro Martínez **SECRETARIO**

FECHA: 03/03/2020 HORA! 1:25

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPA CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012022-053109

N° ELECTRÓNICO : 215601

Fecha: 2022-01-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 3-41-35-03-000

Ubicado en:

PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR 2 MZ 01 LOTE 03

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 161 m²

PRODIETARIOS

INDITEIANO		
Documento	Propietario	
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

3,542.00

CONSTRUCCIÓN:

7,164.00 10,706.00

AVALÚO TOTAL:

DIEZ MIL SETECIENTOS SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Municipales Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-01-12 11:23:37





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 012022-053594

Manta, miércoles 12 enero 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-41-35-03-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en PROYECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR 2 MZ 01 LOTE 03 BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,706.00 DIEZ MIL SETECIENTOS SEIS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



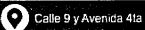
154237J25PPX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR













GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 022022-057749 Manta, viernes 18 febrero 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALONZO PEÑAFIEL ELIZABETH LORENA** con cédula de ciudadanía No. **1313710947**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 18 marzo 2022



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 022022-057750 Manta, viernes 18 febrero 2022

LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: ALONZO PEÑAFIEL ELIZABETH LORENA con cédula de ciudadanía No. 1313710947, por lo que se establece que NO POSEE BIENES RAÍCES registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: domingo 20 marzo 2022



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







Ficha Registral-Bien Inmueble 76387

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004134

Certifico hasta el día 2022-02-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3413503000 Fecha de Apertura: martes, 22 junio 2021 Información Municipal:

Dirección del Bien: CEIBO RENACER

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote 03 de la Manzana 01, del sector 2, ubicado en la Urbanización "CEIBO RENACER" y situado en las inmediaciones del barrio Urbirríos II de la parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11.50 y Calle 1CR Posterior: 11.50 y Area recreativa Derecho: 14,00 y lote 02 Izquierdo: 14,00 y lote 04 AREA TOTAL: 161.00m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	· 1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	793 martes, 06 marzo 2018	19611	19629
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 martes, 22 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	2780 martes, 23 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA [1/4] TRANSFERENCIA DE DOMINIO Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de: COMPRA VENTA [2/4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO Inscrito el: martes, 06 marzo 2018

Número de Inscripción: 793

Número de Inscripción: 1221

Número de Repertorio: 2618

Folio Inicial: 19611

Folio Inicial: 23216

Folio Final: 23246





Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1637

Folio Final: 19629

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 marzo 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN.- de lote de terreno Ubicado en las inmediaciones del barrio urbirios II. El predio descrito se encuentra Hipotecado la misma que se inscribe bajo autorización del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR Terreno ubicado en las inmediaciones del Barrio Urbirnos II de la parroquia Manta del cantón Manta, quedando de la siguiente manera. LOTE C, con área total de 639.164,79 m2 con las siguientes medidas y linderos: Frente (Noroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 10 (X 530424,7169 Y 9884752,5166) con 130,70m., desde este punto hacia el punto 9 (X 530540,5977 Y 9884914,7439) con 199,36m.,desde este punto hacia el punto 8 (x 530579,4225 Y 9884918, 5132) con 39,01 m, desde este punto hacia el punto 7 (X 530576,28.41 - Y 9885197,8489) con 279,35m. desde este punto hacia el punto 6 (530688,0395 - Y 9885373,2406) con 208,14m. desde este punto hacia el punto 5 (X 531009,8360 Y 9885806,8273) con 558, 10m., desde este punto hacia el punto 4 (X 531006,3610 Y 9885809,0347) con 14,12m.., desde este punto hacia el punto 3 (X 531027,8239 -Y 9885835,4491).- lindera con Si Vivienda E.P. (lote sobrante B) Atrás (Sureste):partiendo desde el punto 13 (X 530853,3299 – Y 9884425,3101) hacia el punto 14 (X 530891,5811 - Y 9884759,5598) con 336,42m., desde este punto hacia el punto 15 (X 531285,7099 - Y 9885017,0237) con 470,77m., desde este punto hacia el punto 16 (X 531294,5691 - Y 9885212,6397) con 195,82m., desde este punto hacia el punto 1 (X 531146-,5879 Y 9885547,8674) con 365,44m., desde este punto hacia el punto 2 (531163,2654 Y 9885770,3044)- lindera con Si Vivienda E.P. lote sobrante A) Costado derecho (Noreste) : partiendo desde el punto 2 (X 531163,2654 - Y 99885770,3044) hacia el punto 3 (X 531027,8239 - Y 9885835,4491) con 150,29m.- lindera con propiedades particulares, Costado izquierdo (Suroeste): partiendo desde el punto 11 (X 530436,5096 - Y 9884622,3317) hacia el punto 12 (X 530675,3595 - Y 9884459,2783) con 289,28m., desde este punto hacia el punto 13 (X 530853,3299 - Y 9884425,3101)con 181,18m.- lindera con propiedades particulares .2).- Area sobrante Si Vivienda E.P. (2 lotes) 538.138,03m2. LOTE A con 382.896,96 m2. y LOTE B con 155.241,07m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social

Estado Civil

Ciudad

PROPIETARIO.

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO

MANTA

URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Registro de : PLANOS

[3/4] PROTOCOLIZACION PLANOS Inscrito el: martes, 22 junio 2021 Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 2776

Número de Inscripción: 2780

Número de Repertorio: 5920

Folio Inicial: 0 Folio Final: 0

Cantón Notaría: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 octubre 2020

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Resolución Ejecutiva MTA-2020-ALC-2018 de fecha 16 de octubre del 2020, dictada por el Ing Emilio Ronnie Macías Loor, Coordinador de Desarrollo Terrritorial y Servicios Públicos Delgado por el Alcalde. Aprobar el Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" en sus 3 sectores. ubicado en las inmedaciones del Programa Habitacional "Sí Mi Casa" del cantón Manta, con un área de 152.646,93m2 Planos aprobados del Proyecto de Urbanización de Interés Social "Ceibo Renacer" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP. Oficio N° SVEP-GG-2021-0003-O Manta, 16 de junio del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombres y/o Razón Social Estado Civil

Ciudad

PROPIETARIO

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

MANTA

Registro de: COMPRA VENTA

[4 / 4] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN Inscrito el: martes, 23 noviembre 2021

Folio Inicial: 0 Folio Final: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 octubre 2021

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

RESOLUCION DE REVERSION Resolución de Directorio Nº 004-PRES-SVEP-2021 EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP", de fecha 28 de junio del 2021, suscrita por la Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, en calidad de Delegada del Presidente del Directorio, donde RESULEVE:..2.- Autorizar la enajenación a través de la Reversión de los 238 lotes que corresponden a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas post terremoto, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda -EP" hacia el GAD MANTA. OFICIO Nº MTA-DP-SI-





OFI-101120211722 Manta, 10 de noviembre del 2021 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad		
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA		
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA

PLANOS

Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004134 certifico hasta el día 2022-02-04, la Ficha Registral Número: 76387.



Firmado electrónicamente por: **GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras 0 leyendo el código QR. Nota: En caso de



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: R/2022/013464
DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021

Fecha: 02/14/2022 Por: 4.03

Periodo: 14/02/2022 hasta 14/02/2022

Vence: 02/14/2022

Contribuyente: ALONZO PEÑAFIEL ELIZABETH LORENA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: Cl 1313710947

Teléfono: 2624288

Correo:

Dirección: BARRIO MIRAFLORES CALLE 9 DE OCTUBRE y NULL

Detaile: DERECHO DE TIERRA DEL BARRIO CEIBOS RENACER CODIGO CATASTRAL 3-41-35-03-000 SECTOR 2 MZ 1 LOTE 3

- MEDIANTE CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR LA ARQ. MARIA ANGELICA

Base Imponible: 4.03

VE-766742

ENTRADAS

	Valor
VALOR	4.03

TRIBUTOS A PAGAR

Año	ño Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	2022 DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021		4.03	0.00	0.00	4.03
1		Total=>	4.03	0.00	0.00	4.03

Saldo a Pagar Fecha: 14/02/2022 | Valor: 4.03 | Recargo: 0.00 | Inter\xe9s: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 4.03





DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a solicitud de la Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Sindica Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta.

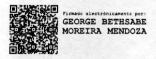
CERTIFICO

Que revisado los archivos tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo NO HAY CONSTANCIA que a nombre de ELIZABETH LORENA ALONZO PEÑAFIEL, sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Existiendo si: Con fecha 31 de Diciembre de 2009, bajo el No. 131, tiene inscrito **POSESION EFECTIVA- PROINDIVISO**, de los bienes dejados por el Sr. Emiliano Berenice Alonzo Pico, a favor de la **Srta. ELIZABETH LORENA ALONZO PEÑAFIEL**, celebrada el 25 de Noviembre del 2009, en la Notaria Tercera de Manta.

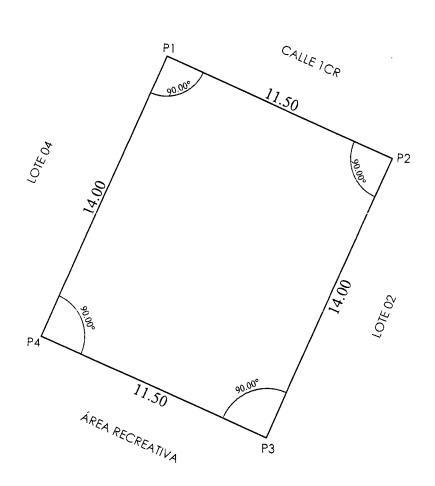
Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda del requerido, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971, y en estado civil de soltera.

Manta, Octubre 27 del 2021

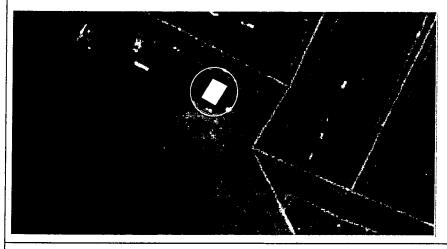


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA FIRMA DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 84		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO		
	X	Y	FRENTE: 11.50 M - CALLE ICR	•	
I	531162.01	9888371.75	ATRÁS: 11.50 M - ÁREA RECREATIVA		
2	531172.54	9888367.13	C. DERECHO: 14.00 M - LOTE 02		
3:	531166.92	9888354.31	C. IZQUIERDO: 14.00 M - LOTE 04		
4	531156.39	9888358.93	ÁREA TOTAL: 161.00 M2		







UBICACIÓN GEOGRÁFICA Escala ------Referencial

IMPLANTACIÓN GENERAL Escala -------REFERENCIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATAS UNIDAD DE GESTIÓN Y TITU	
DENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: ALONZO PEÑAFIEL ELIZABETH LOREN	NA .
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 131371094-7	CLAVE CATASTRAL No: 3-41-35-03-000
BARRIO: CEIBO RENACER	SECTOR: CEIBO RENACER
MANZANA N°: 01 - SECTOR 2	LOTE Nº: 03
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DEL 2021	TIEMPO DE POSESIÓN: 5 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: ESTRUCTURA METÁLICA. PAREDES DE LADRILLOS ARTESANALES Y CUBIERTA DE FIBROCEMENTO

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 42.00 M2



122021853 DEL CANTON MARKET

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853 DEL CANT Manta, 17 de diciembre de 2021

Señores:

CINTHIA PATRICIA VINCES MERA **JOSE LUIS VELIZ REYES** VICTOR SEGUNDO MENDOZA CASTRO KLEVER FAVIAN VERA CEDEÑO CRUZ MARIBEL PAZ CAICEDO MARIUXI LILIBETH MURILLO VERGARA MARIA MAGDALENA MEZA VERA MARIA FERNANDA LOPEZ ROBALINO JOSE CRISTOBAL MENDOZA SANTANA FRANCISCO NARCISO MIELES FELICITA NARCISA MERA BURGOS GUILLERMO VIDAL MENDOZA DELGADO ANGELICA MARIA ANDRADE TUMBACO JOHANA ELIZABETH MERO ARTEAGA CRISTIAN FERNANDO TRIANA MENDOZA **ROSA MARIA ANCHUNDIA ALONSO** MANUEL AUGUSTO LOPEZ DELGADO ANA BEATRIZ MERO ACOSTA MAYITA ELIZABETH MERO MANTUANO MARIA ASUNCIÓN LOOR JOHANNA VANESSA GALLO CARRASCO JUANA CAROLINA DELGADO BRAVO ILIANA BERENICE LUCAS ROMERO DIANA ELIZABETH DELGADO DELGADO MARTHA SORAYA DELGADO BRAVO JOHANA MAGDALENA BAILON LOOR FATIMA MERCEDES LOPEZ LOPEZ RAMON BOLIVAR GARCIA VELIZ LUIS ALBERTO DELGADO CHAVEZ KATHYA DENISSE ZAMBRANO AGUIRRE JOBITA DEL CARMEN COBEÑA ALAVA DENNYS VIVIANA COOX SALTOS MAHOLY BRIGGITTE LOPEZ CEVALLOS MIGUEL FABIAN PINCAY PEREZ ROSA GEORGINA LOPEZ DELGADO ERMINDA AUXILIADORA CASTRO DELGADO JOSE ADALBERTO CARRILLO VILLAMAR MARIA MONSERRATE CHAVEZ LOPEZ YSMAHILDA JULIETA CEVALLOS CARRANZA DANIEL ARTURO CEDEÑO VILLAVICENCIO ANGELA SOFÍA PARRAGA CEDEÑO







OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853 Manta, 17 de diciembre de 2021

LORENA DEL PILAR BARCIA PILOZO MARIANA DEL JESÚS SALTOS ATOCHA YESSENIA MARGARITA LAZ CUSME ELSA MOHNABEL VELEZ FARIAS ROSANA MARIBEL ANCHUNDIA SANTANA **GRACE MELANIE ALAVA PICO** CARMEN ZITA ALAVA DELGADO YADIRA LIGIA REYES LÓPEZ **ELENA BEATRIZ GUERRERO GUERRERO** JOHN FREDDY MARIN VELEZ LUIS ANTONIO LOOR MONTERO VIRGINIA MONSERRATE ESPINOZA MOREIRA CARMEN BELENA BALON VERA BENEDITA SOLEDAD SUAREZ CAGUA LUPITA LADY HEREDIA CHAMPANG KERLY DEL ROCIO INTRIAGO INTRIAGO LILANDIA ELIZABETH MENDOZA ALARCÓN XAVIER ROLANDO ANCHUNDIA GONZALEZ EDILMA ELBA POSLIGUA LUCIO JUAN PEDRO ISMAEL SOLEDISPA HENRY XAVIER ROCA LOPEZ ELIZABETH LORENA ALONZO PEÑAFIEL **EDISON DAVID PACHECO ALONZO** ALEXIS XAVIER MURILLO DELGADO LUZ MARIA MOREIRA MOREIRA **EVELYN ARACELY PAZMIÑO PAZMIÑO** MELBA JEOCONDA PILAY LOOR RAQUEL ISABEL COTERA AYOSA VERONICA MARIA ACOSTA PINCAY VICTOR ANDRES AVILA LOPEZ MARÍA FERNANDA DELGADO HOLGUIN LIDER FERNANDO LÓPEZ ARTEAGA MARITZA ROCIO MEDINA REYES JUSTINA MONSERRATE MOSQUERA QUIROZ ANDREA ELIZABETH SANTANA CASTRO JOSÉ OSWALDO CEDEÑO REYES BETTY ROCIO MACIAS PALMA MARIELA TATIANA MOREIRA CEDEÑO ANGELICA MARIA NEVAREZ GARCIA BETHY VIRGINIA QUIJIJE CEDEÑO DANIEL ARSENIO MACIAS BARREZUETA JESSICA ANNABEL LÓPEZ MERO EDILBERTO JOHNNY QUIJIJE ANCHUNDIA MARIUXI ALEXANDRA MACÍAS VALDIVIEZO





ON THE PART OF THE

OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

CARMEN SEREL SILVA BAQUE ANGELICA ADELAYDA ESTERILLA PRECIADO ANGELICA VERONICA CEVALLOS MENDOZA MERCEDES LORENA BECHEREL SOZA MARTHA NORALMA ÁLAVA VELIZ SILVIA PATRICIA PARRALES ACEBO SILVIA LORENA MACÍAS PALMA AMY ARELIS ZAMORA QUIROZ TERESA PILAR VITE PACHECO JUANA FAUSTINA MERO RIVERA **EDILMA LEONOR MIELES MACIAS** KARLA VANESSA LÓPEZ PINCAY BETTY MIRELLA LÓPEZ FIGUEROA MARÍA JOSÉ CHIQUITO PICO SILVANA GIOMAR RIVAS COELLO TEOFILO ARMENGOL PINCAY ALCAZAR WINTER ALEJANDRO LOOR SANTOS MARIA MONSERRATE MUÑIZ TUBAY RAMON ESTUARDO BRAVO VELASQUEZ MARÍA JESENIA AGUILAR PALMA MÁXIMO ENRRIQUE ORDOÑEZ ZARE KARINA MONSERRATE SALTOS SOLORZANO PEDRO KLEBER GONZALEZ LOPEZ KARLA NAYELLI LARREATEGUI GARCIA MARYURI FABIOLA ZAMBRANO LASCANO VIVIANA ROSARIO SILVA VERA AURELIA DEL CARMEN RAMIREZ RAMIREZ RICARDO EDUARDO VERA CAMPOS ROSA MONSERRATE HOLGUÍN MURILLO ANA MARÍA MERO RIVERA CRISTHIAN JAVIER DELGADO MIELES MIRNA MARIANELA RUIZ ROSAS SILVIA ALEXANDRA PALMA HURTADO MARÍA ISMAILDA BARBERÁN PICO ROSALIA BAILÓN DELGADO NORMA ELIZABETH MERO QUIMIS REINALDO STALIN FLORES FRANCO ALBA ALEXANDRA VALDIVIEZO MACÍAS BEATRIZ ANGELICA ORTIZ MACÍAS JONNATHAN JOAQUIN MACÍAS LÓPEZ JANETH VIRGINIA MERO ACOSTA IVONNE MONSERRATE ORRALA CONFORME SILVIA MARÍA QUIÑONEZ MOREIRA ZENOVIA MARIANELA CHÁVEZ PAZ DARWIN EMILIANO VERA CEDEÑO







OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

MARÍA EMERLINDA DE LA CRUZ GUANO ANA EDITH GUANOLUISA ZAMBRANO VERONICA LOURDES HOLGUÍN ALCÍVAR ERIKA LORENA CEDEÑO SENGES SHIRLEY TRINIDAD ROLDAN MENDOZA VANESSA MONSERRATE POSLIGUA ANCHUNDIA MARIA JOSE CEDEÑO BARREZUETA RAMONA ROCIO MOREIRA VALENCIA **ELSA TERESA MERO SANTANA** SHIRLEY VERONICA CHAVEZ JUNQUI MARIA MARGARITA CEDEÑO MONICA MONSERRATE ANCHUNDIA ESPINALES JHON RAFAEL BERNARDO BAILON ALESKA KATRINA MACIAS CEVALLOS WESLEY SNAYDER DELGADO BAILON JOSE ALEXANDER LOOR BERMELLO DIANA CAROLINA MACIAS MOLINA WASHINGTON ARGELIS MERO ANCHUNDIA ELENA PATRICIA MERO ESPINOZA ALEXANDRA KATIUSKA CONFORME MERO AIMARA MARITZA MERO ANCHUNDIA PATRICIA YOLANDA MERO SUAREZ MARÍA LUISA MOREIRA LOOR ROSA ISABELASMAL ANGULO **MELISSA JESSENIA LOOR MERO RAMON ANTONIO ANCHUNDIA PACHECO** PEDRO LUIS ZAMBRANO LOOR MARIA GABRIELA LUCAS MIRANDA CAROLINA BEATRIZ LUCAS MIRANDA JOHANA ELIZABETH ANDRADE ORDOÑEZ JENNIFER VANESSA PINARGOTE GUERRERO PAMELA ELIZABETH GUERRERO MENOSCAL MERCEDES ELIZABETH MACIAS PALMA MAYBELLIN DAYANNA PICO SALDARRIAGA FATIMA DOLORES ALCIVAR ALVARADO RENAN VALENTIN CASTILLO DELGADO MANUEL ARISTIDES HOLGUIN MERO IRAIDA CARMINA LOPEZ MERO MARGARITA MARLINA WAIBEL MOLINA JEISON FABRICIO MACIAS TARIRA ROCIO DEL PILAR CHÀVEZ SALAZAR LOURDES DEL ROCIO CHAVEZ CHAVEZ ANCHUNDIA ANCHUNDIA OLIVER ROBERTO WENDY PILAR MARCILLO ALCIVAR RONALD MARIO SÁNCHEZ CHOEZ







OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853

Manta, 17 de diciembre de 2021

MERCEDES PATRICIA QUIJIJE LOPEZ VIRGINIA ALEXANDRA MACÍAS ZAMBRANO **GUADALUPE MARLENE DELGADO ANCHUNDIA** FERNANDO JACINTO CALDERÓN CHALEN DIANA MARIA MACÍAS DELGADO **BRIGGITTE MICHELLE ROLDAN MARTILLO** JESSENIA PAOLA BASURTO SUAREZ MAIRA ALEJANDRA GREM MÉNDEZ ANGELA CECILIA COOX MANTUANO TATIANA PAOLA GUDIÑO MACIAS JESSENIA MONSERRATE CHANCAY MERO MARIA ELENA BAILON MERO MARITZA EMPERATRIZ BAILON CORONEL SONIA JESENIA ANCHUNDIA DELGADO MARÍA ELIZABETH CHÁVEZ FRANCO HERNAN GABRIEL ERAZO OQUENDO JENNIFER TATIANAPILAY DELGADO MARIA LAURA LINO BAZURTO **LUCIA VERONICA LOPEZ MORA** JOHN MATTHEW MOREIRA LUCAS KATHERINE MARIANA PILLIGUA SABANDO JUDITH MARLENE GARCIA REYES ALBERTO ROBINSON SANTOS YOZA YESSELEY DAYANNA CUENCA MACIAS PATRICIA BEATRIZ PALMA GONGORA GEMA MONSERRATE ZAMBRANO MENDOZA BRAYAN PATRICIO MURILLO MOREIRA JOHN FABRICIO ALBAN FRANCO MARIA MAGDALENA GUERRERO REYNA MAYKEN JOEL BRIONES MEZA **DOMINGO CALIXTO MUENTES LOPEZ ZULLY CLARIBEL YAGUANA MENDIETA** MIRIAN MERCEDES PICO ZAMBRANO JULEYSI MERCEDES PINARGOTE SANCHEZ KYMBERLY ZULAY ALAVA ALCIVAR DOLORES EDICTA EVANGELISTA DELGADO BASURTO ANGEL CARLOS PILOZO ANCHUNDIA ARNULFO FEDERICO ORTIZ MECIAS MARIA AMERICA ZAMBRANO CHAVEZ **JOEL ADRIAN LOPEZ SALTOS** MAYERLI VALERIA BARRE MENDOZA MARIA JOSE ZAMORA FIGUEROA BYRON ALFREDO LOPEZ BAILON DELIA JACQUELINE DELGADO MENDOZA





OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853 Manta, 17 de diciembre de 2021

BRITANY MAYERLI ROSADO ALVAREZ TANIA MARIA BAQUE PONCE ISRAEL DAVID ASENCIO JIMENEZ MABEL KARELIS VERA RIVADENEIRA VICTOR ISMAEL ANCHUNDIA MERO **EDISON ENRIQUE RIVAS PINARGOTE** PAOLA MARIA LUCAS LUCAS JENIFER JACQUELINE ALONZO RODRIGUEZ MARTHA ELENA NAVARRETE CUENCA OSWALDO VALENTIN LOOR ARTEAGA BRITHANY DAMARYS MACIAS ARAUZ JONATHAN ALBERTO GARCIA LUCAS ELEFIA DELLANIRAMOLINA MERA AILYN ESTEFANIA HOLGUIN VELEZ RAMON EUGENIO VELEZ CEVALLOS Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Extraordinaria Virtual, celebrada el día jueves 16 de diciembre de 2021; resolvió:

Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021.- PRIMERO: "Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de domino de 234 lotes ubicados en el proyecto "Ceibos Renacer", contenidos en el informe MTA-DACP-MEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: "Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización







OFICIO MTA-DSGC-OFI-17122021853 Manta, 17 de diciembre de 2021

Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta".

Particular que comunico que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Firmado digitalmente por DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO CONCEJO CANTONAL







CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

N° PAGO FECHA DE EMESSON 68054 202Z/01/12 10				E CREDITO	PERIDOO	
				654	2022	2022
CONTRIBUYENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.I.: 0136000098001					
CLAVE CATASTRAL	034135030000000000					- -
UBICACION DETALLE	Direccion: LOS ESTEROS / PRO CETBO RENACER	YECTO HABITACIONAL CEIBO RENACER SECTOR	2 MZ 01 LOTE 03			•
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO		
Certificado de Solvencia por Predio		0 (+)SUB-TOTAL (1)	0.00	(+)SUB-TOTAL (2)	·	\$ 0.
			•	(-)Descuento		\$ 0.
				(-)Abonos Título		\$ 0.
		(+)Emisión	0.00			*
		(+)Interés	0.00			
		(+)Coactiva	0.00	·		
		. A. S. S.			USD	Ω
		18/10				<u> </u>
	SUBTOTAL 1	0.00 SANTOTAL 2	00.6	FORMA DE PAGO: EFECT	TVO	
		NENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FERMA DE CIMERO		TITULO ORIGINAL		

Gestión y Titularización de Tierras GADMC-MANTA. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.)

AB. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO

C.C. No. 1306325018

EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTON MANTA

RUC. No. 1360000980001

ALONZO PEÑAFIEL ELIZABETH LORENA

C.C. No. 1313710947

ABOGADO SANTIAGO ENRÍQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20221308001P00864.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

OF NOTABLE CANTON WHERA DEL CANTON WHERA